

MiAMBIENTE y concejales de David buscan prevenir riesgos por caída de árboles en temporada lluviosa



Chiriquí 19 de junio de 2025. En cortesía de sala otorgada por el Consejo Municipal de David, el director regional del Ministerio de Ambiente, Ernesto Ponce junto al jefe de la Sección Forestal, Eduardo Aguilar, ilustraron a los representantes de corregimiento sobre los trámites y pasos que deben seguir para cumplir con la normativa ambiental de poda y tala de árboles ubicados en áreas verdes y de servidumbre pública dentro de sus corregimientos.

Aguilar recomendó a los concejales solicitar, de manera individual, las inspecciones generales para evaluar el estado de los árboles en sus comunidades. “Técnicos de la institución entrarían las comunidades a verificar cuáles árboles, ubicados en servidumbre pública, requieren poda o remoción por representar peligro para la población, considerando que esta temporada de lluvias y tormentas aumenta el riesgo de caída o desprendimiento de ramas”.

Por su parte, el director Ponce explicó que luego de las inspecciones, MiAMBIENTE podría emitir una resolución “que autorice las acciones necesarias, facilitando el mantenimiento preventivo y la seguridad comunitaria”.

Ponce destacó que, en zonas cercanas a infraestructuras eléctricas, la empresa responsable deberá realizar el mantenimiento tanto de los servicios como de los árboles que representen riesgos. Esta colaboración entre MiAMBIENTE y las autoridades locales busca garantizar que la municipalidad le de un manejo seguro y dentro de las normas ambientales a los árboles de las servidumbres públicas el distrito de David, cabecera de la provincia de Chiriquí.



